AYUNTAMIENTO
DE
LAPOBLACION – MEANO

31227 NAVARRA

Plaza de los Fueros, 8
31227 MEANO
P3114000G
Teléfono y Fax: 948 659 037
E-mail: ayuntamiento@lapoblacion.es

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Lugar: Casa Consistorial de Lapoblación-Meano

Día: 10 de junio de 2019.

Hora: 10 horas.

Asunto: : Expediente de contrato de obra de "Renovación de alumbrado público en Meano (Navarra)".

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidenta: Dª. Seila Domaica Ruiz de Azua, Presidenta del Concejo de Meano.
- Actuando como Vocales:
 - Dª. Asunción Puch Rubio, vocal de la Junta del Concejo de Meano.
 - D. Abel Domaica Neila, vocal de la Junta del Concejo de Meano.
 - D. Pedro Iriberri Vega, de la empresa Contec Ingenieros Consultores, s.l., técnico redactor del proyecto.
- Actuando como Secretaria: Dª. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Secretaria de la Corporación.

Primero.- Por acuerdo de la Junta del Concejo de Meano, adoptado en sesión ordinaria de fecha 5 de abril de 2019 de se inicia el expediente para la adjudicación del contrato de referencia mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

El plazo de presentación de proposiciones finalizaba el 24 de mayo de 2019 a las 14 horas.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentacion de ofertas se da cuenta que dentro del plazo establecido han presentado oferta los siguientes licitadores:

- ETRA NORTE, S.A.
- ELECTRICIDAD FIJA, S.L.
- ELECTRICIDAD BERANGO, S.L.
- EDS INGENIERÍA Y MONTAJES, S.A.U.
- XIFRAM, S.L.
- PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.
- JOSÉ LUIS SOLA IZCUE.

AYUNTAMIENTO
DE
LAPOBLACION – MEANO

31227 NAVARRA

Plaza de los Fueros, 8
31227 MEANO
P3114000G
Teléfono y Fax: 948 659 037
E-mail: ayuntamiento@lapoblacion.es

Tercero: Se procede a la comunicación del resultado de la calificación obtenida por cada una de ellas en el sobre nº 2 " Criterios no cuantificables mediante fórmulas", y que es la siguiente:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego regulador de la contratación, las ofertas que no alcancen en la oferta técnica una puntuación mínima de 15 puntos sobre los 25 puntos disponibles respecto de los criterios cualitativos quedarán excluidas de la licitación, no procediéndose a la apertura de la propuesta económica.

No se formula ninguna alegación por parte de los asistentes.

Cuarto: Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 "Documentación cuantificable mediante fórmulas" con el siguiente resultado y puntuación tras la aplicación de las fórmulas previstas en el pliego:

	Oferta económica	Criterios Sociales	Reducción plazo de ejecución de la obra	Ampliación plazo garantía	PUNTOS SOBRE Nº 3
ETRA NORTE, S.A.	51.897,60 € **42,60 puntos**	100 % **10 puntos**	29 días **10 puntos**	5 años **5 puntos**	**67,60 puntos**
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.	50.834,47€ **43,49 puntos**	100 % **10 puntos**	29 días **10 puntos**	5 años **5 puntos**	**68,49 puntos**
E.D.S. INGENIERÍA Y MONTAJES, S.A.U.	54.732,72 € **40,39 puntos**	80 % **10 puntos**	25 días **10 puntos**	8 años **5 puntos**	**65,39 puntos**
PORYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	44.215,98 € **50 puntos**	100 % **10 puntos**	25 días **10 puntos**	5 años **5 puntos**	**75 puntos**
JOSÉ LUIS SOLA IZCUE	51.925 € **42,58 puntos**	100 % **10 puntos**	25 días **10 puntos**	5 años **5 puntos**	**67,58 puntos**

Sumada esta puntuación a la obtenida por cada una de las empresas en la evaluación del sobre nº 2 "Criterios no cuantificables mediante formulas", reflejada en el Acta correspondiente, la puntuación total resultante ha sido:

AYUNTAMIENTO
DE
LAPOBLACION – MEANO

31227 NAVARRA

Plaza de los Fueros, 8
31227 MEANO
P3114000G
Teléfono y Fax: 948 659 037
E-mail: ayuntamiento@lapoblacion.es

	PUNTOS SOBRE Nº2	PUNTOS SOBRE Nº 3	TOTAL
ETRA NORTE, S.A.	20	67,60	87,60 puntos
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.	24	68,49	92,49 puntos
E.D.S. INGENIERÍA Y MONTAJES, S.A.U.	24	65,39	89,39 puntos
PORYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	15	75	90 puntos
JOSÉ LUIS SOLA IZCUE	17	67,58	84,58 puntos

A la vista del mismo se acuerda, prestando conformidad a su contenido, proponer como adjudicataria del presente contrato a la empresa ELECTRICIDAD FIJA, S.L. en el precio de 50.834,47 euros (IVA NO INCLUIDO).

A tal efecto, procederá requerir a la mercantil para que aporte la documentación que se cita en la base duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a los efectos de que sea definitiva la presente propuesta de adjudicación.

Y para que así conste, se levanta la presente acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación presentes conmigo la Secretaria de que certifico.

CONCEJO DE MEANO